

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25805** *CONSTRUCCIONES ANDURUIZA, S.L.*

D^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución nº 225/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Francisco José Villa López contra Construcciones Anduruiza, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones Anduruiza, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1091,14 euros de principal, más 218,22 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 13 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056262-1